

Guayaquil, Septiembre 15 del 2011

Señor Ing.
STANLEY GASPAS SANCHEZ GRABER
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que en la Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Sociedad Anónima Civil Inmobiliaria "ALINACORP S.A.", celebrada en la mañana de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco (5) años a partir de la fecha, con las atribuciones emanadas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

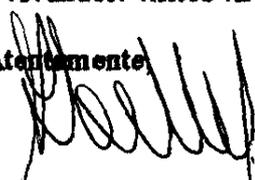
Como GERENTE GENERAL, de la Compañía corresponde a usted, de manera individual, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

El Estatuto Social consta en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quifión Velázquez, el 8 de Diciembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de Diciembre de 1994.

Su nombramiento anterior fue inscrito a foja 100.016 número 18.270 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 45.118 del Repertorio el 18 de Septiembre del 2006.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo de Ud.

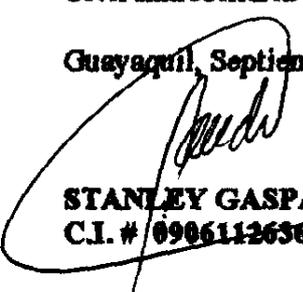
Atentamente


GASTON COTTO OLLAGUE
PRESIDENTE

ACTA DE POSESION:

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía Sociedad Anónima Civil Inmobiliaria "Alinacorp S.A."

Guayaquil, Septiembre 15 del 2011.-


STANLEY GASPAS SANCHEZ GRABER
C.I. # 0906112636

46362

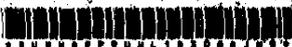
57769-M 94

NUMERO DE REPERTORIO:63.029
FECHA DE REPERTORIO:11/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:14:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA "ALINACORP S.A.", a favor de **STANLEY GASPAS SANCHEZ GRABER**, a foja 93.896, Registro Mercantil número 18.440.

ORDEN: 63029



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REVISADO POR: *[Signature]*